

Alcances y límites de la reforma en la universidad pública mexicana

Imanol Ordorika Sacristán*

El movimiento estudiantil de 1968 representó una ruptura del estado mexicano con los sectores medios urbanos y en particular con un sector muy amplio de intelectuales agrupados fundamentalmente alrededor de las universidades. La magnitud de los acontecimientos sacudió a la sociedad mexicana en muy diversos ámbitos. En esta ocasión nos centraremos en las repercusiones que tuvo el movimiento en las políticas de educación superior del gobierno federal.

Antecedentes de la política educativa

De 1970 a 1976 la política educativa del gobierno federal hacia los centros de educación superior tuvo un único objetivo: cerrar la brecha que el 68 había abierto. En esta etapa la inversión educativa se eleva espectacularmente al tiempo que se amplía la matrícula estudiantil, se establecen múltiples grupos de investigación, se crea el CONACyT, se otorgan muchísimas becas para realizar estudios en el extranjero, etc. El estado mexicano pagaba, a cambio de estabilidad y búsqueda de consenso.

Con la irrupción de la crisis, en 1976, y como consecuencia de la falta de recursos económicos, se empieza a plantear la necesidad de un proyecto articulador de la educación superior en México. El proyecto avanzó muy poco y centró su discurso en la planeación educativa, que alcanzara tanta notoriedad a fines de los años setenta.

Con el advenimiento del *boom* petrolero, las universidades y demás centros de educación superior siguen recibiendo recursos de manera generosa. La planeación como proyecto

florece, existe mucho patrimonio que administrar y sobre el cual se pueden establecer estrategias de desarrollo y generar proyectos, sin embargo, la planeación educativa no logra establecer un conjunto de propuestas capaces de articular un proyecto estatal para la educación superior. En este marco, la inversión educativa del estado mexicano alcanza su punto culminante en 1982. Es en ese año cuando la mayoría de las instituciones educativas del país obtienen más recursos económicos (en términos reales) del gobierno federal.

Con el nuevo y espectacular repunte de la crisis económica y con el advenimiento de los gobiernos tecnocráticos, a partir de 1983 se empiezan a restringir los recursos a la educación. De 1982 a 1988 los presupuestos educativos sufren una caída alarmante en todos los rubros y niveles con excepción del de posgrado¹. El discurso educativo oficial se centra en la llamada revolución educativa. El proyecto no tiene más contenido que la *eficientización* de la inversión estatal en el ámbito educativo. Se abandona el discurso de la planeación y se entra de lleno a la evaluación empresarial del aparato educativo importando términos tales como *excelencia* y posteriormente *productividad*. La necesidad de reducir la inversión gubernamental al gasto social, elemento de política económica fundamental para el gobierno mexicano, impone una reducción sustancial de los recursos económicos a la educación superior. Los *proyectos* educativos adquirieron matices diversos en función de condiciones particulares. Desde la descarnada

* Miembro del personal académico del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

¹ Ver presupuestos para educación por nivel en los Informes presidenciales de 1978 a 1990. Para nuestro análisis se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor elaborado por el Banco de México. Los cuadros ya deflactados pueden verse en *La UNAM: espejo del mejor México* posible de Salvador Martínez Della Rocca e Imanol Ordorika, que será publicada próximamente por el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Directorio

Enero-Febrero de 1992, número 59.

Momento Económico es una revista bimestral de análisis de la coyuntura económica, publicada por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Universidad Nacional Autónoma de México, Rector: José Sarukhán. Coordinador de Humanidades: Julio Labastida. Director del Instituto de Investigaciones Económicas: Benito Rey Romy. Secretaría Académica: José Luis Rangel Díaz. Secretaria Técnica: Verónica Villarespe Reyes.

Directora: Ana Esther Ceceña Martorella.

Comité Editorial: Fabio Barbosa, Jorge Basave, Alma Chapoy, Carmen del Valle y Verónica Villarespe.

Equipo Técnico: Sara González, Lilia Enriquez y José Zaragoza.

Cuidado de la edición: Ana Esther Ceceña Martorella.

De venta en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Torre II de Humanidades. 1er. piso. Apartado Postal 20-721. México 20, D.F.

Tel. 623-00-80. Nacional: número suelto: 3 000 pesos, 25% de descuento en ejemplares adquiridos en el IIEc. Suscripción anual: 18 000 pesos.

Extranjero: número suelto 3 dólares, suscripción anual 15 dólares.

Tiraje: 1 000 ejemplares. Tipografía: Momento Económico. Formación e Impresión: Serna, S. A. Portada: Picasso, Ilustraciones: Carlos Mérida,

Fotos: Archivo General de la Nación.

Momento Económico es una publicación abierta al debate. Las colaboraciones se reciben en la oficina de la revista, Torre II de Humanidades, 3er. piso. Extensión máxima: 10 cuartillas.

necesidad de recortar el gasto en el IPN hasta *Fortaleza y Debilidad* en la UNAM. En este último caso adquiere mayor relevancia e impacto el discurso de la *excelencia académica* encubriendo un proyecto esencialmente caracterizado por las reducciones y recortes.

Entre 1986 y 1988 el sistema educativo nacional toca fondo y se producen intensas crisis (CEU, movimiento magisterial) que, aunadas a la de legitimidad del gobierno saliente, obligan al candidato priista, Carlos Salinas de Gortari, a plantear un discurso de campaña en defensa de la educación pública hasta comprometerse a destinar cerca del 8% del PIB para educación.

Después de las vicisitudes del proceso electoral de 1988 y con la consolidación del gobierno de Carlos Salinas se inician una serie de *consultas populares* sobre el futuro de la educación. En el ámbito del anhelo privatizador que caracteriza al proyecto de *modernización* de Salinas de Gortari no es de extrañar que la práctica educativa gubernamental tenga como eje articulador el debilitamiento de las instituciones públicas de educación superior y el impulso, incluso financiero, a las *empresas educativas*, en la mayoría de los casos a las mal llamadas universidades privadas.

Al discurso empresarial de excelencia se une el de productividad, de la vinculación al aparato productivo² y finalmente de la evaluación.

Actualmente el sistema educativo nacional se encuentra en un momento de transición, en particular la educación superior pública ha sido objeto de un intenso debate nacional. Existe una enorme coincidencia en la necesidad de reformar la educación superior, al tiempo que se articulan esencialmente dos grandes polos de discusión y de propuesta sobre lo que constituye verdaderamente una modernización de la educación superior en nuestro país.

De estos dos polos, al que se articula alrededor de las propuestas gubernamentales lo he denominado el de la *empresa educativa* y se caracteriza, a grandes rasgos, por su espíritu privatizador, por su ofensiva discursiva y presupuestal contra las instituciones públicas y por la propuesta de autofinanciamiento de la educación. Tiene un eje fundamental en la idea de vincular a la educación con la producción y por ende deviene en la propuesta de priorizar áreas académicas vinculadas al proceso productivo y al desarrollo tecnológico, por encima de las áreas científicas básicas, sociales y exactas y de las disciplinas humanísticas. Exige la "racionalización" de los recursos, disminución de la inversión y aumento en la productividad, reducción de la matrícula y de la planta académica



de los centros educativos. Requiere por tanto de una evaluación externa, desde el ámbito de la producción, para la asignación de los recursos económicos³. Exige la atomización de las universidades. Por la hiperespecialización y la práctica profesional que imbuye en los egresados del proceso docente, promueve y fortalece el esquema de la vieja universidad profesionalizante. Esta postura está ampliamente desarrollada en varias fuentes: el *Programa de modernización educativa 1989-1994* de la SEP, el libro fantasma de los funcionarios Todd y Gago⁴ y las recomendaciones sobre pedido de la comisión de especialistas internacionales que recientemente emitieron su dictamen sobre la educación superior en México.

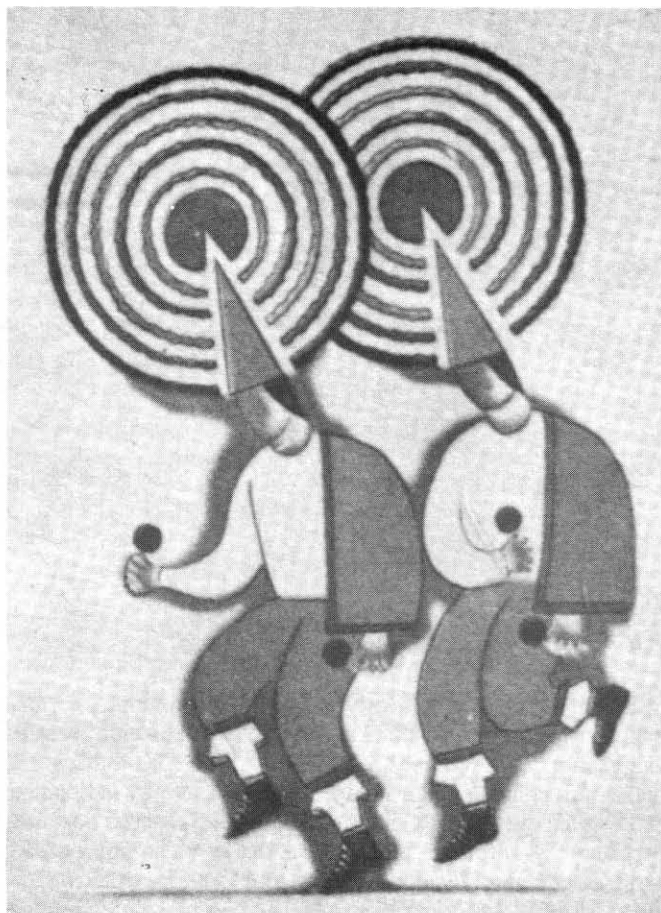
Aspectos filosóficos de la reforma universitaria

En contraposición a este esquema se articula un polo que se plantea la necesidad de rescatar la educación superior como *proyecto cultural*. Si la empresa educativa tiene como eje rector la productividad y el desarrollo tecnológico, el otro pone especial énfasis en el papel articulador y de identidad

² *El reto de vincular los ámbitos escolar y productivo*, Programa para la modernización educativa 1989-1994, México, SEP, 1989, pp. 11-12.

³ Véase la referencia al financiamiento y la práctica de la actividad científica que hizo Jaime Serra Puche en el coloquio sobre ciencia en Oaxtepec, reseñado en el artículo de Ruy Pérez Tamayo, *El futuro de la ciencia en México*, La Jornada, 15 de abril de 1991, p. 30.

⁴ Todd y Gago, *Visión de la universidad mexicana, 1990*, Monterrey, ed. Castillo, 1990.



cultural constitutiva de una nación. En la acción educativa como conformadora de sujetos capaces de interpretar y de aprehender creativamente la realidad que les rodea, de crear y recrear el conocimiento.

La confrontación ideológica sobre el futuro de la universidad mexicana se expresa hoy como un choque entre lo público y lo privado, entre interés general e interés particular. El debate sobre la libertad de cátedra parece reeditarse. El viejo Alfonso Caso pierde terreno ante el embate de los nuevos tecnócratas que restringen en la práctica la actividad docente y la de investigación al establecer prioridades excluyendo no solamente a corrientes del pensamiento, como planteaba Lombardo, sino a grandes disciplinas y diversas áreas del conocimiento. Fijando por la vía de la inversión caminos exógenos a la investigación científica, evaluando, desde su

condición y su interés particular, la rentabilidad de los diversos productos de la academia.

Aspectos políticos de la transición universitaria

Se hace imprescindible hoy la defensa de la educación pública, gratuita, nacional y de masas, de un sistema educativo asociado al interés general de la nación y por encima de las necesidades, metas y aspiraciones de la empresa privada. Este proyecto de modernización de la educación superior pretende recuperar las mejores tradiciones educativas de nuestro país y readecuarlas al nuevo contexto nacional e internacional. Volver a hacer de la educación un elemento articulador de una nación que pierde identidad ante el paso arrollador de la transnacionalización de las relaciones económicas. Retomar su función emancipadora.

La responsabilidad social de la universidad mexicana no radica fundamentalmente en el compromiso de acción cotidiana de sus egresados o en el impacto puntual de tal o cual investigación. Por su inmensa autoridad moral, por su capacidad de crítica y su potencialidad propositiva, por su capacidad para agrupar a los ciudadanos más lúcidos y formados de la nación, la universidad mexicana tiene que constituirse, desde el terreno del conocimiento, en bastión de la soberanía nacional y del desarrollo independiente, en elemento creativo para la solución de los problemas nacionales en todos los ámbitos, en una enorme conciencia nacional capaz de dar cobijo a las mejores tradiciones culturales de México, para extraer de ellas los mejores proyectos para el futuro.

La reforma de Córdoba (Argentina) en 1918 fue precursora de una profunda reforma nacional. El proyecto educativo de la revolución mexicana fue el instrumento para la conformación del estado de la revolución. Pretender que las universidades públicas de nuestro país asuman este compromiso social no es otorgarles ni una tarea ni una estructura partidaria, la crítica de este concepto no puede ser coartada para pretender que la universidad evada su responsabilidad nacional.

En este espacio es imprescindible reivindicar el carácter autónomo de las instituciones de educación superior, su libertad para administrarse y establecer sus políticas académicas en el terreno de la docencia y la investigación.

La comisión internacional de especialistas atribuyó las dificultades del sistema de educación superior pública de nuestro país precisamente a tres de sus elementos constitutivos fundamentales: el espíritu de la reforma de Córdoba, la autonomía universitaria y la masificación.

Hacia un nuevo perfil económico de la universidad pública

Es imprescindible recalcar la responsabilidad estatal de dotar de recursos suficientes a la educación. El abandono a la educación pública se esconde detrás de la propuesta de auto-financiamiento. La crisis económica y la deuda externa no pueden ser pretexto para restringir los recursos a la educación superior y la investigación científica⁵.

Las innovaciones en el terreno del financiamiento podrían venir, así lo proponemos, del establecimiento de un sistema impositivo que grave al capital y cuyos recursos, en este caso, serían sólo para educación, ciencia y tecnología. La empresa privada en México usufructa al sistema educativo nacional sin retribuir de manera alguna a la docencia y a la investigación científica. Esta afirmación se comprueba con el hecho de que la participación que dicho sector tiene en estos rubros representa solamente el 0.34% del total nacional⁶.

El estado tendrá así más capacidad para cumplir con la obligación constitucional de sostener el sistema de educación pública. Esta obligación tendrá que mantenerse. El carácter gratuito de la educación pública debe recuperarse y, cuando sea necesario, hacerse explícito también para la educación superior.

No hay reforma universitaria posible sin financiamiento suficiente. La universidad pública está condenada a desaparecer si se mantienen las actuales políticas presupuestales. Los universitarios de todo el país debemos luchar porque se establezcan jurídicamente los porcentajes mínimos del PIB que deberán asignarse a la educación pública en su conjunto, y superior en particular, para evitar que este espacio estratégico para el desarrollo nacional quede sujeto a los vaivenes del devenir sexenal.

Contrariamente a lo que han propuesto Todd y Gago y la comisión internacional que mandó traer Bartlet para convalidar su proyecto hacia la educación superior, la matrícula universitaria en el nivel nacional debe crecer. En la actualidad la cobertura para este nivel educativo es verdaderamente alarmante. Solamente el 8.6% de la población en edad de atender a la educación universitaria llega a las instituciones de educación superior. Contrariamente a lo que se ha venido

afirmando, la masificación de la enseñanza no ha producido un deterioro general de los niveles educativos⁷.

Hacia un nuevo modelo de organización académica de la universidad

El desarrollo acelerado del conocimiento y la nueva revolución científico técnica plantean retos ineludibles para la reforma universitaria. Nunca las propuestas estatales de hiperespecialización han estado tan alejadas de los requerimientos actuales del desarrollo de las disciplinas científicas y humanísticas. Universidad es universalidad, es articulación e interdependencia, multidiscipliplina e integralidad. La universidad moderna que deberá emanar de la reforma debe ser esencialmente eso: integral.

Integral en su capacidad de articular áreas del conocimiento diversas y aparentemente sin relación, rompiendo la vieja estructura de compartimentos estancos que ha escindido artificialmente el conocimiento en función de los requerimientos de las viejas profesiones liberales. Integral en su responsabilidad de formar egresados, no necesariamente profesionistas, con una amplia visión del mundo de las ciencias, las artes y la cultura⁸.

⁷ Ibid. Diversos indicadores sobre este punto pueden encontrarse en los cuadros anexos de este libro.

⁸ Ver ponencia *Universidad pública para la nación democrática* de Carlos Imaz, Salvador Martínez Della Rocca, Imanol Ordorika y Antonio Santos, presentada en las conferencias temáticas previas al Congreso universitario, Cuadernos del Congreso, México, UNAM, 1990.

⁵ Es interesante ver el discurso de Juan Ramón de la Fuente al recibir el premio de la Academia de la Investigación Científica de 1990. Aquí se hace un cuestionamiento al Presidente de la República por el abandono financiero a la educación superior.

⁶ La empresa privada en México desarrollaba en 1984 solamente el 0.34% de los proyectos de investigación que se realizaban en el país. Sobre este tema ver *La UNAM: espejo del mejor México posible*, op. cit.



La universidad moderna debe ser integral también en su capacidad de fusionar actividades como la docencia y la investigación, superando el esquema hegemónico en nuestro país, que aleja a los jóvenes en formación del proceso de aprendizaje que la investigación científica implica y separa a los investigadores de la práctica de comunicación y contraste de sus experiencias en el proceso de formación de nuevos científicos.

La universidad de la reforma será integral también en la unificación de los niveles educativos. Desde la educación media superior hasta el posgrado, incorporando a los jóvenes de los diferentes niveles a la riquísima experiencia de la vida universitaria. La universidad así estructurada tendrá la capacidad de revertir lo mejor de sí misma a la formación temprana de los nuevos educandos⁹.

La pretensión gubernamental de arrancar a las preparatorias, vocacionales y CCHs de las instituciones de educación superior es inaceptable. Atenta contra una de las mejores tradiciones educativas de nuestro país. Coloca al nivel educativo medio superior en el peligro de caer en el marasmo irracional de la burocracia sindical de la SEP. ¿Cuál es el beneficio? ¿La administratividad de los recursos de las universidades? ¿Quién ha demostrado que desentendiéndose de esta tarea las universidades serán mejores?

Conclusión

Estos breves comentarios no pueden ser más que una caracterización incompleta de lo que debe ser el futuro de la reforma universitaria. Es evidente que hay dos grandes proyectos confrontados. El gobierno federal y en muchos casos sus correspondientes estatales se han convertido en enemigos abiertos de la educación superior pública. La defensa de estas instituciones ha recaído fundamentalmente en la comunidad académica de las mismas. En la mayoría de las ocasiones las administraciones universitarias han estado más preocupadas por mantener su control casi feudal sobre las universidades, preservando estructuras anquilosadas y antidemocráticas de gobierno y administración universitarias y han sido incapaces de articular un proyecto coherente de reafirmación de la educación superior pública; con ello se han constituido en aliados voluntarios o involuntarios del proyecto privatizador del gobierno federal.

No hay reforma universitaria si la comunidad académica —estudiantes, profesores e investigadores— no se involucra

directamente en la discusión y decisión sobre el rumbo de la universidad mexicana. El Congreso en la UNAM fue un gran intento en esta dirección y se constituyó en un gran empate de fuerzas que tendrá que ser valorado en su dimensión histórica, en la perspectiva de una verdadera reforma modernizadora de la educación superior pública.

La vocación transformadora de los universitarios sigue vigente. La universidad mexicana siempre podrá ser mejor, como proyecto cultural no acabará nunca de corregirse y perfeccionarse.

A lo largo de su historia la universidad pública ha superado otros momentos de confrontación y distanciamiento respecto al estado. Otros intentos por someterla o incluso desaparecerla han fracasado ante la enorme autoridad y potencialidad de la universidad y a su profundo enraizamiento en la sociedad mexicana. Los momentos de crisis han requerido del liderazgo de universitarios de gran estatura moral. La universidad ha salido avante reivindicando su tradición y su fortaleza ante la lógica implacable del poder.

Las posibilidades actuales de desarrollo y transformación de nuestras universidades dependerán, en gran medida, de la decisión de los propios universitarios y de su capacidad para lograr el establecimiento de un nuevo pacto social entre la universidad y el estado. Un pacto que reconozca la gran fuerza moral y académica de la universidad pública. Un pacto que garantice la responsabilidad financiera del gobierno hacia las instituciones de educación superior.

Todas las esferas sociales, políticas y económicas del país están permeadas por egresados de la educación superior pública. Existen cientos de miles de ciudadanos que han pasado por sus aulas sin recibir un título o una carta de pasante, pero que han adquirido una nueva visión del mundo y de su realidad cotidiana en esa maravillosa experiencia racional que es la universidad. Maestros de educación secundaria, dirigentes sindicales, trabajadores del campo y la ciudad. Generalmente individuos que tienen alguna responsabilidad en la organización y representación de su comunidad. Burócratas, comerciantes, taxistas, campesinos, periodistas, escritores, músicos, obreros. Todos ellos son mejores, tuvieron la oportunidad de vivir la experiencia del acceso a la cultura y el conocimiento, la pasión por el razonamiento y el debate de las ideas. Potencialmente pudieron ser licenciados, maestros o doctores, quizás no tuvieron la oportunidad. No obstante, en cualquier actividad que realicen su vivencia universitaria estará presente. Son quizás el mejor producto de la educación superior pública de nuestro país.

⁹ Ibid.